

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 137**

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 29 de Agosto de 2011 en el salón de reuniones de Alcaldía.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar, actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón, en reposo por orden médica
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Ordenanza Fiestas Patrias
- Modificación presupuestaria Daem
- Aprobación Actas Concejo 119 a 129

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 16:00 hrs., el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

**PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS**

José Daza, Jefe de Relaciones Públicas da a conocer las actividades de celebración de las Fiestas Patrias; se acuerda realizar un patio de comidas típicas, siempre y cuando haya al menos 5 interesados que cumplan con todos los requerimientos legales, como son la resolución sanitaria, el pago de Impuestos Internos - formulario 21- y el pago de los derechos municipales que se acuerdan en \$15.000 por los días 16, 17 y 18 de Septiembre; con un máximo de 8 puestos, se ubicarán en calle Urrutia entre Av. Aníbal Pinto y Calle Dieciocho.

El Concejal Rogazy aboga por rescatar tradiciones chilenas y poder realizar todas las actividades en un terreno grande, con actividades para toda la familia.

**ORDENANZA DE FIESTAS PATRIAS**

Se aprobará el 05 de Septiembre.

Se avisa al Sr. Alcalde que su hija se encuentra muy delicada de salud en Santiago, por lo que se retira de la sesión, asumiendo la presidencia el Sr. Concejal Juan Carlos Aravena.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Andrés Hernández, Jefe de Finanzas del Daem, solicitando se apruebe una modificación presupuestaria de **\$4.200.000.-** para arriendo de vehículos ( una camioneta por un año) y sistemas de información. Según Oficio N° 1310 de 29 de Agosto de 2011. Se vota y se aprueba por unanimidad.

La aprobación de Actas se deja para una próxima sesión.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 17:05 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**